CONTRATO N° 138/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 17/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS PARA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, CARNET PORTACIÓN DE ARMAS Y CREDENCIALES E IMPRESIONES VARIAS PLURIANUAL ID 391139.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** con RUC N° 80003182-2, domiciliada en Artigas N° 2100, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 285-400/7, dirección de correo electrónico: licitaciones@zamphiropolos.com, representada para este acto por el Ing. ISRAEL HUGO CENTURIÓN GALLAGHER, con Cédula de Identidad N° 912.098, en calidad de Representante Legal, según Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 23, de fecha 04 de agosto del 2016, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de Adquisición Insumos para Certificado de Antecedentes Policiales, Carnet Portación de Armas y Credenciales e Impresiones Varias, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la provisión de Adquisición Insumos para Certificado de Antecedentes Policiales, Carnet Portación de Armas y Credenciales e Impresiones Varias, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2.DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica).

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391139.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LPN SBE N° 17, convocado por la Policía Nacional La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 698.

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

POLICÍA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 138/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 17/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS PARA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, CARNET PORTACIÓN DE ARMAS Y CREDENCIALES E IMPRESIONES VARIAS PLURIANUAL ID 391139.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 1 Insumos para credenciales - Act. 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	55121803-005	Insumos para Producción de registro de armas	Unidad	Unidad	3.838	AGZSA	Paraguay	27.417	105.226.446
2	55121803-9999	Insumos para Credenciales	Unidad	Unidad	16.320	AGZSA	Paraguay	11.367	185.509.440
								Precio Total	290.735.886

Lote 2 Impresión de Hojas de Seguridad - Act. 5, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 54.914.742 Máximo: 115.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121507-020	Impresión de Hojas de Seguridad	Unidad	Unidad	1	AGZSA	Paraguay	2.500	2.500
								Precio Total	2.500

Lote 5 Impresión de Certificados de Antecedentes - Act. 8, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121507-005	Impresión de Certificados varios	Unidad	Unidad	840.000	AGZSA	Paraguay	564	473.760.000
								Precio Total	473.760.000

Lote 6 Impresión de Formularios - Act. 8, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	82121507-001	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas), tomas de datos manual.	Unidad	Unidad	132.000	AGZSA	Paraguay	453	59.796.000
2	82121507-001	Impresión de carátulas, hojas o tapas (membretadas),fichas de Prontuario Penal. Tomas de datos manual.	Unidad	Unidad	1.000	AGZSA	Paraguay	5.078	5.078.000
								Precio Total	64.874.000

El presente Contrato es por el monto total de G. 944.869.886 (Guaraníes novecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis).

Para los Lotes 1, 5 y 6 corresponden el monto de G. 829.369.886 (Guaraníes ochocientos veintinueve millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis)

Para el Lote Nº 2 corresponde el monto total mínimo de G. 54.914.742 (Guaranies cincuenta y cuatro millones novecientos catorce mil setecientos cuarenta y dos), hasta el monto total máximo de G. 115.500.000 (Guaraníes ciento quince millones quinientos mil).

Siendo una adjudicación plurianual, corresponde para el Ejercicio Fiscal 2021 el monto total es de G. 884.284.628 (Guaraníes ochocientos ochenta y cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintiocho) y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, por el monto de G. 60.585.258 (Guaraníes sesenta millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
Zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 138/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 17/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS PARA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, CARNET PORTACIÓN DE ARMAS Y CREDENCIALES E IMPRESIONES VARIAS PLURIANUAL ID 391139.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia de la siguiente manera:
Para los Lotes 1, 5 y 6: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Para el Lote 2: Hasta el 31 de marzo del 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Actividad 02 Gestión de Recursos de la Policía Nacional, Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Teléfono: (021) 493.995; Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles Actividad, Dirección: Azara N°967, Teléfono: (021) 493.977, Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas, Dirección: Av. Boggiani y R.I. Ytororó, Teléfono: (0982)105 379.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de abril de 2022.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Ing. Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 138/2021 2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 17/2021 ADQUISICIÓN INSUMOS PARA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, CARNET PORTACIÓN DE ARMAS Y CREDENCIALES E IMPRESIONES VARIAS PLURIANUAL ID 391139.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes agosto del año 2021.

ISRAEL HUGO CENTURIÓN GALLAGHER
Cédula de Identidad N° 912.098
Representante Legal - AGZ

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Israel Hugo Centurión G.
Representante Legal
zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.